



Para mayor información contactar a:
Rosa María Luebbert
Quadrant Comunicación
rossy@quadrant.com.mx
045 55 1648 4004

El Gobierno de Veracruz anuncia proyecto de ley para modificar la Ley del Notariado en el estado

- Buscan implementar el examen de oposición como la única forma de acceso a las notarías de la entidad.*
- Celebran notarios la 4ª sesión del Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano en Veracruz.*

Boca del Río, Veracruz, 17 de julio de 2017.- El pasado viernes se celebró en Veracruz, Veracruz, la 4ª sesión del año del Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM), en la que se analizaron diversos temas notariales de relevancia a nivel nacional.

El Consejo Directivo del CNNM, encabezado por su presidente, José Antonio Manzanero Escutia, está conformado por los presidentes de los Colegios de Notarios de las 32 entidades federativas, más otros 15 notarios, entre los que se encuentran los Vicepresidentes Regionales.

La inauguración de dicha sesión estuvo presidida por Lauro Hugo López Zumaya, subsecretario jurídico y de asuntos legislativos de la Secretaría de Gobierno de Veracruz y el notario Manzanero Escutia, presidente del CNNM. Ambos estuvieron acompañados por Enrique Becerra Zamudio, director general del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías de Veracruz; Nohemí Ramírez Fernández, subdirectora de Inspección y Archivo General de Notarías estatal; Jorge Armando Lince de la Peña, subdirector del Registro Público de la Propiedad estatal; José Raúl Landgrave Fuentes, Director General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios de la Secretaría de Gobernación; Raúl Gustavo Gutiérrez Ávila, presidente del Colegio de Notarios del Estado de Veracruz, y Adolfo Montalvo Parroquín, vicepresidente zona oriente del CNNM.

Tras hacer extensivo el saludo a los notarios a nombre del gobernador veracruzano, Miguel Ángel Yunes Linares, y del secretario de gobierno del estado, Rogelio Franco Castán, el subsecretario jurídico y de asuntos legislativos de la Secretaría de Gobierno estatal agradeció a los notarios la invitación a la 4ª. sesión del Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano que se realiza en Boca del Río, Veracruz, que, dijo, “es un lugar hermoso y estamos muy contentos de recibirlos a todos ustedes que representan a los notarios de toda la República”.

“Queremos aprovechar el espacio para comentar con ustedes los trabajos que ha encabezado la Dirección del Registro Público y que procura atender la necesidades y la realidad que vive Veracruz”, dijo el funcionario. “En coordinación con los notarios se ha implementado el programa que permite dar aviso del otorgamiento de poderes por actos de dominio, con ello se ha generado una base de consulta que coadyuvan la seguridad y el uso de estos instrumentos”.

“El día de hoy hemos puesto en marcha la última de las 25 oficinas con el libro electrónico en el Registro Público de la Propiedad, lo que permite que estas oficinas estén actualizadas con uso de tecnologías acordes a la realidad que vivimos. Finalmente pasamos de un registro manuscrito a hacer uso de las tecnologías de la información para dar servicio más rápido, pero sobre todo para dar certeza y seguridad a los actos que se llevan a cabo en estas oficinas”, continuó.

Asimismo, anunció que como parte del compromiso e instrucciones del mandatario estatal en sus primeros días de gobierno, están por presentar una nueva ley del notariado veracruzano ante el Congreso del estado.

“La nueva Ley del Notariado recoge inquietudes que viven hoy los notarios y particularmente lo que se vivió en el pasado que era entregar notaría a discreción de parte de quien encabezaba el Ejecutivo, a amigos, a compadres. Hoy con esta nueva ley se pretende que quien se merezca el título de notario sea una persona capacitada, preparada y que obtenga dicho título por un examen de oposición en un procedimiento transparente y claro, lo que dará garantía a todos los ciudadanos veracruzanos de que los actos que vamos a realizar con los notarios son con personas calificadas”, detalló López Zumaya.

En el marco de esta sesión, el Colegio de Notarios del Estado de Veracruz organizó dos conferencias de actualización para el notariado local. La primera fue impartida por el notario Manzanero Escutia con el nombre “Mandato, poder y representación. Aspectos prácticos”; y la segunda, “La sociedad conyugal. Aspectos legales y prácticos”, que dio Víctor Rafael Aguilar Molina, secretario académico del CNNM.

Fundado hace 61 años, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana para representar y analizar los cambiantes criterios de interpretación de las normas que rigen la actuación notarial en el país. Además, el CNNM impulsa la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial con el fin de brindar un servicio eficiente, moderno, confiable y profesional en todas las entidades.

Prácticamente todo ciudadano mexicano necesita de los servicios de un Notario Público en algún momento de su vida, ya sea en el ámbito familiar, patrimonial o empresarial. Es por esto que el Colegio Nacional de Notarios propone la unificación de criterios de interpretación de las normas que rigen la actuación notarial, a la vez que participa en la propuesta de iniciativas tendientes a mejorar la actividad notarial en beneficio de la sociedad, de igual manera es un interlocutor confiable con las autoridades federales que se relacionan con la actividad de los notarios.

Acerca del Colegio Nacional del Notariado Mexicano

Fundado hace 61 años, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana, con el objetivo de impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país. Su consejo está integrado por los 32 Presidentes de los Colegios de Notarios Estatales, más otros 15 notarios que hacen un total de 47 consejeros quienes dan voz a los miembros que representan. Para mayor información consulta el sitio web www.notariadomexicano.org, Twitter [@notariadomex](https://twitter.com/notariadomex) y LinkedIn [Colegio Nacional del Notariado Mexicano](https://www.linkedin.com/company/colegio-nacional-del-notariado-mexicano).